

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO (GR60)

INSTRUCCIONES DE VERIFICABILIDAD Y CONTROLABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL PONIENTE GRANADINO 2023-2027

OPERACIONES SUBVENCIONABLES A TRAVÉS DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN 7119.2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.

Tipologías de operaciones subvencionables

3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.

3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

AT – Accesibilidad Territorial

AT.2 – Factor de aislamiento

1. **AT.2.1** El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.
2. **AT.2.2** El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria descriptiva de la Solicitud de Ayuda.

<https://www.google.com/maps/> Captura de pantalla

CadmSP: Memoria de actuación justificativa de la Solicitud de Pago.

<https://www.google.com/maps/> Captura de pantalla

Se considerará el punto de partida el centro del núcleo de población, utilizando como referencia la ruta más rápida en vehículo privado con el tráfico habitual.

Configurar la aplicación de Google Maps

Para que la captura sea válida y refleje el "tráfico habitual" (evitando picos de tráfico por accidentes o retenciones momentáneas que alterarían el cálculo real):

- Selecciona obligatoriamente la opción de **vehículo privado / coche** (icono del coche).
- **Configura el momento de salida:** En la versión de escritorio o móvil de Google Maps, despliega las opciones de salida y selecciona "**Salir a las...**" o "**Llegar a las...**" en un día y hora laborables estándar (por ejemplo, un martes a las 10:00 AM). Esto hace que Google Maps calcule el **tiempo estimado basado en datos históricos** (tráfico habitual) en lugar del tráfico en tiempo real. Si el resultado es una horquilla de tiempo en minutos, utilizar la media.

Generar las evidencias para la solicitud

- Haz una **captura de pantalla (pantallazo)** clara donde se vea toda la ruta en el mapa.
- Asegúrate de que en la captura aparezcan visibles:
 1. El origen y el destino.
 2. El medio de transporte seleccionado (coche).
 3. La indicación de "**con tráfico habitual**" o la horquilla de tiempo estimada.
 4. El tiempo total del trayecto asignado a la **ruta más rápida** (marcada en azul).

CO – Calidad Operación

CO.1 – Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL

1. **CO.1.1.** La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL
2. **CO.1.2.** La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL
3. **CO.1.3.** La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se identifica los objetivos y características de la operación, así como la necesidad de la EDL, a la que atiende.

CadmSP: Este criterio no requiere aportación de documentación en la fase de pagos, ya que la justificación de su cumplimiento se hace con la solicitud de ayuda.

En CADmSA se contrastará a través de la información de la memoria descriptiva de la solicitud de ayuda, que la operación atiende al menos a una necesidad priorizada en la EDL. La adecuación de la operación a la necesidad de la EDL, deber ser confirmada en el informe de subvencionalidad final emitido por la DT

FE – Fomento Económico

FE.2: Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL.

1. **FE 2.12:** Acciones dirigidas a la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria descriptiva de la solicitud de ayuda en la que se indiquen los objetivos y características de las acciones. / Cuando proceda, se aportará informes, dictámenes o certificados emitidos por las entidades, autoridades o administraciones competentes, que acreditan las acciones dirigidas.

CadmSP: Memoria justificativa / Cuando proceda, se aportará informes, dictámenes o certificados emitidos por las entidades, autoridades o administraciones competentes, que acreditan las acciones dirigidas / Acta de finalización de inversión.

Se indica a continuación aquella documentación verificable por fuentes o registro oficiales.

Principales fuentes oficiales de verificación

- **Registro eAmbrosia de la Comisión Europea**, donde constan todas las DOP, IGP y ETG registradas o en tramitación. [Registros de las indicaciones geográficas - Agricultura y Desarrollo Rural](#)
- **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)**, registro de operadores ecológicos. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/regoe>
- **Junta de Andalucía**. Marca Parque Natural Andalucía. <https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/espacios-protegidos/marca-parque-natural/buscador-empresas?categoryVal=>

CC – Cambio Climático y Sostenibilidad

CC.1: Mejora de eficiencia energética y reducción consumo.

1. **CC.1.1:** Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda que se indicara máquina, aparato o equipo y calificación energética prevista.

CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, etiqueta energética mínimo calificación C. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la eficiencia de la maquinaria y equipos.

2. **CC.1.2** Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.

Documentación justificativa

CadmSA: Memoria justificativa emitida a partir de la Información comercial de los equipos, en la que se incluya un análisis comparativo entre la situación partida (consumo inicial) y la situación final prevista tras la sustitución (consumo final).

CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo sustituto y sustituido. En su defecto, informe o certificado emitido por persona competente que acredite de forma comparativa la mejora en la eficiencia energética, en base al equipo sustituto y sustituido.

Como evidencia, se aportará documentación que atestigüe la venta de anterior maquinaria, su entrega al desguace o cualquier otro destino, y en su caso, declaración responsable donde el promotor se compromete a no emplearlo en el proceso productivo objeto de la subvención.

CC.2: Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía.

1. **CC.2.1:** Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en que se indicara las características técnicas de la maquina o equipo así como una explicación de la tecnología y de la fuente de energía renovable empleada

CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, con característica y prestaciones. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la característica y prestaciones de la maquinaria y equipos.

CC.3: Reutilización, reciclado o reducción de residuos.

1. **CC.3.1.:** Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria descriptiva de la solicitud de ayuda, en la que se identifique los objetivos y característica técnica de los sistemas o procesos a implantar, así como la tecnología empleada en la RRR.

CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida.

2. **CC.3.2.** Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa emitida a partir de la información comercial o científica de los materiales o procesos, en la que se incluya un análisis comparativo entre la situación partida (más contaminante) y la situación final prevista tras la sustitución (menos contaminante).

CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente que certifique que los materiales o procesos son más sostenibles que los sustituidos.

CC.4: Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos.

1. **CC.4.2:** Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa emitida a partir de la información comercial o científica de los equipos o medidas, en la que se incluya un análisis comparativo entre la situación partida (consumo inicial) y la situación final prevista tras la sustitución (consumo final) / En su defecto, informe de la dirección de obra o de persona competente con detalle previsión de ahorro o mejora hídrica obtenida.

CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados. En su defecto, informe o certificado de la dirección de obra o de persona competente con detalle previsión de ahorro o mejora hídrica obtenida.

Control a posteriori: En su caso, se deberá aportar una comparativa de facturación del proveedor de agua antes y después de la intervención.

2. **CC.4.4:** Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa emitida a partir de la información comercial y/o científica de la iniciativa propuesta, en la que se incluya un análisis comparativo entre la situación partida y la situación final prevista tras con la implantación de la iniciativa.

CadmSP: Informe técnico emitido por entidad responsable de la construcción e implantación, que acredite el tipo de iniciativa ejecutada / Informe técnico emitido por entidad, organismo o administración competente que acrediten el tipo de iniciativa

3. **CC.4.6:** Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.

Documentación justificativa:

CadmSA: Programa con las labores o actuaciones a realizar, en la que se incluya un análisis comparativo entre la situación partida y la situación final prevista tras la realización de dichas labores. / Calificación de zona inundable según REDIAM / Acta de No inicio y No finalización.

CadmSP: Certificado de las actuaciones realizadas por la entidad contratada / Acta de finalización de inversiones / Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas.

Metodología de control (definiciones, actuaciones y ejemplos)

Se deberá consultar el enlace siguiente:

https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/landingpage-servicio-ogc/-/asset_publisher/1qlWV3LW9vV6/content/rediam.-wms-zonas-inundables-de-andaluc-c3-ada/20151

CC.7: Movilidad Sostenible

1. **CC.7.1:** Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa emitida a partir de la información comercial de la empresa comercializadora en la que se indican las características del vehículo, la tecnología verde que emplea y el uso previsto del vehículo.

CadmSP: Factura de adquisición del vehículo con marca, modelo, emisiones, etc., ficha técnica del vehículo, etiqueta DGT, pruebas fotográficas.

2. **CC.7.2:** Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Documentación justificativa:

CadmSA: Informe emitido por proyectista o funcionario municipal con las características de la instalación.

CadmSP: Certificado del organismo de control autorizado (OCA) de la homologación de la Instalación (ITC BT-52).

3. **CC.7.3:** Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, ciclisteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.

Documentación justificativa:

CadmSA: Informe emitido por proyectista o funcionario municipal con las medidas adoptadas en materia movilidad sostenible, proyecto con descripción de las acciones.

CadmSP: Certificado de la dirección de obra y/o funcionario técnico, con las medidas ejecutadas en materia de movilidad sostenible, certificaciones de obra.

CC.8: Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental.

1. **CC.8.1:** Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...).
2. **CC.8.4:** Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos
3. **CC.8.5:** Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental.
4. **CC.8.7:** Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.

Documentación justificativa:

CadmSA: Informe emitido por profesional competente o funcionario municipal con las competencias adecuadas en el que se indiquen los objetivos perseguidos con la actuación o acción, y que incluya un análisis entre la situación inicial y la situación final prevista tras la implantación de la actuación o acción.

CadmSP: Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, pruebas fotográficas. En el caso de fomento de acciones colectivas de voluntariado para campañas de basuraleza se aportará material divulgativo o cualquier otro medio que verifique la actuación desarrollada.

Cpost: se verificará mediante Actas, pruebas fotográficas georreferenciadas, etc. durante el periodo de mantenimiento en el caso de inversiones (repoblación de parcelas, alcorques, actuaciones de mejora de senderos vías verdes, etc., Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal, etc.) para comprobar que se mantienen las inversiones.

IG – Igualdad de Género

IG.1: Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos).

1. IG 1.5: Asociaciones y federaciones de mujeres

Documentación justificativa:

CadmSA: Estatutos de la asociación o federación, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.

CadmSP: Este criterio no requiere aportación de documentación en la fase de pagos, ya que la justificación de su cumplimiento se hace con la solicitud de ayuda.

2. IG 1.8: Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género

Documentación justificativa:

CadmSA: Estatutos de la asociación o federación donde se recojan sus fines, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.

CadmSP: Este criterio no requiere aportación de documentación en la fase de pagos, ya que la justificación de su cumplimiento se hace con la solicitud de ayuda.

IG.4. Equipamientos, servicios y asistencias técnicas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

1. IG.4.1: Creación, ampliación y/o mejora de centros para información y asesoramiento de mujeres.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa de la necesidad o carencia de los centros en la ZRL (centros para información y asesoramiento de mujeres). EDL. Si procede, Acta de No inicio y No finalización.

CadmSP: Proyecto Ejecución de Obras, Certificación de obras, acta de recepción de obras, certificado de alta CNAE/IAE. Convenio de cesión de uso de equipos, oficinas, instalaciones, en su caso.

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la Guía para el análisis y la calificación del Enfoque de Género y Juventud en los proyectos del Programa LiderA. Periodo 2007-2013 (2009-2015)", editada por la DGDSMR que incluyen ejemplos de servicios para asesoramiento a las mujeres.

2. **IG.4.2:** Puesta en marcha de servicios de información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa de la necesidad o carencia de los servicios en la ZRL (información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad). EDL. Si procede, acta de no inicio/no finalización.

CadmSP: Certificado de alta CNAE / IAE. Convenio de cesión de uso de equipos, oficinas, instalaciones, en su caso.

Este criterio esta referido a la creación de un servicio que no necesita de instalaciones de nueva creación. En cuanto a los servicios destinados al asesoramiento se tendrá en cuenta la Guía para el análisis y la calificación del Enfoque de Género y Juventud en los proyectos del Programa LiderA. Periodo 2007-2013 (2009-2015)", editada por la DGDSMR que incluyen ejemplos de servicios para asesoramiento a las mujeres.

3. **IG.4.3:** Contratación de entidades especializadas en igualdad de genero

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria descriptiva de la necesidad o carencia en la ZRL.

CadmSP: Expediente de contratación, contrato, convenio, acuerdos o cualquier otro documento jurídico que acredite la formalización de la asistencia técnica. Documentación que acredite la especialización de la empresa en igualdad de género.

IG.5: Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

1. **IG.5.1:** Creación de servicios de cuidados
2. **IG.5.2:** Ampliación de servicios de cuidados

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa de la necesidad o carencia de esos servicios en la ZRL (guarderías, jardines de infancia, ludotecas, centros de día para personas mayores, centros de estancia diurna para personas con discapacidad, residencias, servicios de ayuda a domicilio, comedores, servicios de respiro familiar).

CadmSP: Proyecto de ejecución de obras, Certificación de obras, acta de recepción de obras, certificado de alta CNAE / IAE. Convenio de cesión de uso de equipos, oficinas, instalaciones, en su caso.

IG.6: Sensibilización en igualdad de género.

1. IG.6.1: Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se indiquen y describa el material editado y su forma de divulgación, así como la finalidad perseguida con la actuación

CadmSP: Memoria justificativa y prueba de los contenidos, programas, pruebas gráficas o documentales de la realización, del material de divulgación, reportaje fotográfico, videos de las emisiones en streaming, etc.

Metodología de control (definiciones, actuaciones, ejemplos).

Se valora la edición de material divulgativo y difusión para la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades o realización de talleres, jornadas, etc., tanto como proyecto en si como integrado en otro mas amplio que contemple esa posibilidad (1 subcriterio).

Se tendrá en cuenta solo y exclusivamente actuaciones de edición y difusión, excluyendo actividades de formación entendidas como cursos, jornadas, etc.).

IG.8: Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género.

1. IG.8.1: Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se especifique el diseño del programa de actividades que deberá responder a las demandas acordadas por las mujeres, resultado del proceso participativo de las EDL.

CadmSP: Memoria justificativa. Convenio de cesión de uso en su caso. Proyecto, certificación de obras, acta de recepción de obras, en su caso. Reportaje fotográfico.

2. IG.8.2: Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda donde explique diseño de programa de actividades específico y la necesidad de la EDL, en la que son demandadas por las mujeres.

CadmSP: Memoria justificativa / programas de contenidos / pruebas graficas o documentales de la realización / copia del material de divulgación / reportaje fotográfico / videos de las emisiones en streaming.

3. **IG.8.3** Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de las mujeres.

Documentación acreditativa:

CadmSA: Memoria descriptiva donde se refleje el programa de actividades y que están diseñadas de tal modo que promuevan la ruptura de rol, de estereotipos de género y eviten su perpetuación.

CadmSP: Memoria justificativa / programas de contenidos / pruebas graficas o documentales de la realización / copia del material de divulgación / reportaje fotográfico / videos de las emisiones en streaming.

Para la valoración de este criterio se exponen a continuación ejemplos orientativos de actividades que pueden fomentar la creatividad en las mujeres:

a.- Actividades de Arte Comunitario.

- Talleres de pintura, escultura, cerámica o fotografía con enfoque en temas rurales y feministas.
- Exposiciones itinerantes en centros culturales o espacios públicos rurales.

b.- Encuentros Creativos Rurales.

- Programas donde mujeres artistas conviven en zonas rurales para crear obras inspiradas en el entorno. (Se pueden vincular con festivales locales o ferias artesanales.)
- Actividades donde mujeres diseñan soluciones culturales o sociales usando creatividad e innovación.

c.- Círculos de Escritura y Narrativa Oral.

- Espacios para compartir historias de vida, mitos locales y experiencias femeninas.
- Publicación de antologías o podcasts comunitarios.

d.- Actividades de representación.

- Creación de obras teatrales que aborden temas de género, identidad y territorio.
- Actividades en museos, literatura, cine y teatro con enfoque de igualdad.
- Participación intergeneracional para fortalecer vínculos y memoria colectiva.

e.- Ferias de Talento Femenino.

- Espacios para mostrar emprendimientos creativos: moda sostenible, diseño, gastronomía, etc.
- Actividades paralelas como charlas, talleres y networking.

f.- Programas de Liderazgo Creativo.

- Programa que combinen formación en liderazgo, creatividad e innovación para mujeres.

4. IG.8.4 Diseño de actividades deportivas con enfoque de género.**Documentación acreditativa:**

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se especifique el diseño del programa de actividades deportivas y la necesidad de la EDL, en la que son demandadas por las mujeres.

CadmSP: Memoria justificativa / programas de contenidos / pruebas graficas o documentales de la realización / copia del material de divulgación / reportaje fotográfico / videos de las emisiones en streaming.

Para la valoración de este criterio, en cuanto al enfoque de genero de la actividad, se tendrá en cuenta la Guia para el análisis y la calificación del Enfoque de Genero y Juventud en los proyectos del Programa LiderA. Periodo 2007-2013 (2009-2015)", editada por la DGDSMR.

IG.9: Actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres.

1. **IG.9.1:** Mejora de la seguridad percibida en espacios públicos que fomente su uso por parte de las mujeres.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa emitida por técnico competente de la entidad local, en la que se incluirá un análisis comparativo de la situación de partida y la situación final prevista, una vez ejecutada las medidas descritas.

CadmSP: Memoria justificativa / Informe emitido por técnico competente de la entidad local con descripción de la situación mejora obtenida tras la actuación / Reportaje fotográfico / Informe emitido por GDR Instructor en que se justifica que la actuación responde al diagnóstico previo de la EDL

Metodología de control (definiciones, actuaciones, ejemplos).

Este criterio valorara todas aquellas actuaciones que den respuesta a estudios de percepción de inseguridad en los espacios públicos de la ZRL o den respuesta a una demanda recogida en la EDL (mejora de iluminación, supresión de recovecos de zonas

de paso sin visibilidad, realización de encuestas de percepción de inseguridad por parte de mujeres) 1 subcriterio.

En CadmSA, se verificará la condición del subcriterio a partir de la información de la memoria descriptiva de la solicitud de ayuda y de la memoria justificativa. Informe emitido por el técnico competente de la entidad local en el que se recoja la situación inicial (que se pretende corregir) y la situación final prevista con la medida seleccionada. Esta memoria justificativa debe apoyarse en fotos, videos, planos, etc. También deberá contener el mecanismo de consulta o decisión que ha llevado a actuar sobre esa zona. Se debe indicar al menos que "En la memoria descriptiva que acompaña a la solicitud de ayuda se han incluido con exactitud, por ejemplo, la medida A.1, medida A.6 o la medida C.1 de la Lista No exhaustiva", Esta información también puede venir recogida en un estudio o informe técnico.

En el supuesto o excepción de plantearse una medida que no está incluida en la lista, se recurre en la solicitud de ayuda, al Informe técnico que justifique la validez de la mejora. El Informe debe ser redactado por técnico competente de la entidad local.

En CadmSP, se verificará la implantación efectiva de las medidas a través de la documentación justificativa.

Estas medidas también deben ser verificadas por GDR Instructor en el Acta de verificación final de la inversión.

1. Lista no exhaustiva de tipologías de medidas elegibles

A. Iluminación y visibilidad

- **A.1.- Iluminación pública:** instalación o refuerzo de luminarias LED, aumento de puntos de luz, eliminación de zonas oscuras.
- **A.2.- Iluminación inteligente:** sensores de presencia, aumento automático de intensidad.
- **A.3.- Iluminación de recorridos peatonales:** caminos, parques, accesos a transporte público.

B. Accesibilidad y diseño urbano seguro

- **B.1.- Eliminación de recovecos,** pasajes sin visibilidad, puntos ciegos.
- **B.2.- Apertura de espacios:** retirada de elementos que bloquean visión (muretes, setos, estructuras).
- **B.3.- Mejora de accesos:** rampas, ampliación de aceras, mejora de pavimentos.
- **B.4.- Urbanismo táctico:** redistribución de mobiliario urbano para aumentar visibilidad.

C. Señalización y orientación

- **C.1.- Señalización de rutas seguras:** paneles, balizas, mapas de recorrido.
- **C.2.- Señalización de puntos de ayuda:** teléfonos de emergencia, puntos violetas, zonas vigiladas.

D. Sistemas de vigilancia y control

- **D.1.-Videovigilancia** en espacios con diagnóstico de inseguridad.
- **D.2.-Botones de emergencia** o puntos de aviso rápido.
- **D.3.-Sensores de presencia** en zonas de paso.

E. Intervenciones en parques, plazas y caminos

- **E.1.-Desbroce y limpieza** para aumentar visibilidad.
- **E.2.-Reordenación de vegetación** para evitar ocultación.
- **E.3.-Apertura de caminos seguros** en zonas rurales o periurbanas.

F. Actuaciones sociales y de diagnóstico

- **F.1.-Encuestas de percepción** realizadas a mujeres.
- **F.2.-Mapeo de puntos inseguros.**
- **F.3.-alleres participativos** para identificar mejoras.

IG.11: Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres.

1. **IG.11.1:** Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que indiquen los objetivos, objeto social, estructura inicial y recursos disponibles de la entidad / Acta fundacional de la asociación o federación.

CadmSP: Memoria justificativa, Estatutos, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.

2. **IG.11.2:** Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que indiquen el objeto, finalidad y características de los bienes de equipos que se ha previsto adquirir / Proyecto básico en que se indiquen las obras, actuaciones y equipos a adquirir.

CadmSP: Memoria justificativa / proyecto de ejecución de obras. Certificado de obras y/o facturas, acta de recepción de obras, reportaje fotográfico

La actuación que puede consistir en compra de mobiliario para proyecto de formación, adecuación de la sede de la asociación, etc. se verificará si se cumple o no. No hay mínimos ni máximos.

3. **IG.11.3:** Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda la que se especifique el diseño del programa de actividades.

CadmSP: Memoria justificativa / programas de contenidos / pruebas graficas o documentales de la realización / copia del material de divulgación / reportaje fotográfico / videos de las emisiones en streaming

La asociación/federación solicitante puede realizar cualquier tipo de actividad vinculada a la reducción de las desigualdades de género que pueden ir desde un curso de formación, unas jornadas de intercambio, la celebración del día de las mujeres, etc. La acción se realiza o no, y se verifica con la documentación que se establece en los diferentes controles

4. IG.11.4: Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres**Documentación justificativa:**

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se especifique los objetivos y recursos necesarios para la creación o adscripción de redes.

CadmSP: Memoria justificativa, Estatutos, convenios, acuerdos o cualquier otro documento jurídico que acredite la creación o adscripción a redes de asociaciones de mujeres.

Se verificará si la asociación / federación ha realizado los tramites y adaptaciones necesarias para integrarse en una red mayor (p.e. autonómica y estatal si se trata de una asociación local). Con la documentación solicitada se comprueba la integración. Asimismo puede darse el caso de una creación de una red.

DRI – Desarrollo Rural Inclusivo**DRI.3: Características adaptativas de las estructuras**

- 1. DRI.3.3:** La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria descriptiva de la solicitud de ayuda, en la que se indique los objetivos, características y finalidad de la acción / Memoria justificativa emitida por GDR Instructor en que justifique la necesidad identificada en la EDL (ultima vigente).

CadmSP: Memoria justificativa que justifique las necesidades atendidas y su correspondencia con la EDL.

JR – Juventud Rural

JR.2: Objetivo final de la operación.

1. JR.2.2 Otras medidas o acciones positivas.

Documentación acreditativa:

CadmSA: Memoria descriptiva de la solicitud de ayuda, en la que se indique los objetivos, organizadores, contenidos, modalidad de realización, duración, fecha y lugar de celebración de las otras acciones.

CadmSP: Informe emitido por la entidad que realiza las acciones con detalle de contenido, personas asistentes, circunstancias de lugar y tiempo.

Programas de contenidos / pruebas graficas o documentales de la realización / del material de divulgación / Reportaje fotográfico / Videos de las emisiones en streaming, etc.

b).- Se considerará como “otras medidas positivas” :

“Cualquier acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de la juventud rural, fomentar su participación activa y ofrecer oportunidades reales de desarrollo personal y profesional.”

Ejemplos:

- Campanas audiovisuales en redes sociales para dar a conocer iniciativas juveniles rurales.
- Organización de encuentros entre entidades juveniles rurales para impulsar el dialogo, la cooperación y la visibilidad de sus proyectos.
- Fomentar el liderazgo juvenil en proyectos de desarrollo territorial.
- Impulsar mediante jornadas informativas el papel de los jóvenes en **espacios institucionales** y procesos de gobernanza local.

Se deberá indicar con absoluta claridad que acción se están valorando.

JR.3: Acciones positivas en favor de la juventud rural.

1. JR.3.6: Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se indiquen los objetivos y características de las acciones de fomento / En caso de inversiones, proyecto básico

CadmSP: Memoria justificativa / Programas de contenidos jornadas, conferencias, simposium o cualquier otro evento de fomento y difusión / pruebas graficas o documentales de la realización / Copia de folletos / Campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web / Reportaje fotográfico.

Para las operaciones que incluyan inversiones, infraestructuras o equipamientos (pistas deportivas, locales de ocio, mobiliario urbano, etc.): Proyecto de ejecución de obras / Certificación final de obras / Acta de recepción / Reportaje fotográfico / Evidencias de difusión previstas.

Para la valoración de este subcriterio se tendrá en cuenta la Guía para el análisis y la calificación del Enfoque de Género y Juventud en los proyectos del Programa LiderA. Periodo 2007-2013 (2009-2015)", editada por la DGDSMR, que incluye ejemplos sobre dinamización y participación social y empleo de calidad para jóvenes.

2. **JR.3.8:** La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria descriptiva de la solicitud de ayuda, en la que se indique los objetivos, características y finalidad de la acción / Memoria justificativa emitida por GDR Instructor en que justifique la necesidad identificada en la EDL (última vigente).

En CadmSA, se verificará la condición del subcriterio a partir de la información de la memoria descriptiva de la solicitud de ayuda y del Informe emitido por el GDR Instructor.

IN – Innovación

IN.1: Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda.

1. **IN. 1.1:** La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader
2. **IN. 1.2:** La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader
3. **IN. 1.3:** La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa del GDR Instructor de que la actuación se encuadra en los sectores innovadores, temática innovadora o aspectos innovadores de la EDL (última vigente).

CadmSP: Este criterio no requiere aportación de documentación en la fase de pagos, ya que la justificación de su cumplimiento se hace con la solicitud de ayuda.

PT – Patrimonio

PT.1: Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio.

1. **PT.1.1:** La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria justificativa en la que se indique los objetivos y características de las actuaciones de formación, difusión o sensibilización para la puesta en valor / En caso de inversiones, proyecto básico que acrediten la puesta en valor de la infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso.

CadmSP: Memoria justificativa acorde al tipo de acción. Proyecto Ejecución de obras. Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Reportaje fotográfico. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso de que impliquen las adquisiciones de bienes muebles.

PS – Perfil del Solicitante

PS.1: Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora.

1. **PS.1.3:** Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.

Documentación justificativa:

CadmSA: Certificado emitido por la propia entidad que acredite la condición de socio activo / Estatutos de la asociación, entidad o estructura donde se recogen sus fines / Informe emitido por GDR Instructor en el que se justifique que entre los fines de la entidad, se incluye el desarrollo rural o el impulso del desarrollo endógeno de la ZRL. Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas económicas como socio.

CadmSP: Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas económicas como socio.

SP – Servicios a la Población

SP.1: Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad.

1. **SP.1.1:** La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se indique los objetivos, características y público objetivo del nuevo servicio

CadmSP: Memoria justificativa de la solicitud de pago. Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso de que impliquen las adquisiciones de bienes muebles. Certificado de alta en CNAE, en caso de nueva actividad.

2. **SP.1.2:** La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se indique los objetivos, características de la mejora del servicio, acompañado de un análisis inicial y de la situación final prevista con la mejora

CadmSP: Memoria justificativa de la solicitud de pago. Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso de que impliquen la adquisición de bienes muebles. Certificado de alta en CNAE, en caso de nueva actividad.

3. **SP.1.3:** La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria Descriptiva de la Solicitud de Ayuda en la que se indique los objetivos, características y finalidad de la acción de fomento.

CadmSP: Memoria justificativa / Programas de contenidos de las jornadas conferencias, simposium, o cualquier otro evento de fomento y difusión / Copia de folletos / Campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web / Reportaje fotográfico del evento

Los servicios de proximidad pueden ser definidos como los que se dirigen a apoyar la permanencia de las personas en su entorno habitual, promoviendo su autonomía, su independencia en las actividades cotidianas, y su integración social, mediante la prestación de diversos apoyos técnicos, materiales y/o económicos, y orientados preferentemente a las personas.

Ejemplos:

- Servicio de cuidados personales: Incluiría la estimulación, supervisión, apoyo y asistencia en las actividades de la vida diaria cotidiana: vestido, aseo, alimentación, deambulación, continencia, incluyendo también ciertas actividades domésticas necesarias para el correcto desarrollo de las mismas. Debería programarse y revisarse para cada persona usuaria desde la cooperación con los servicios de atención primaria de salud.
- Servicio de atención doméstica. Incluiría la limpieza básica del hogar, lavado, planchado y arreglo de ropa, así como la realización de compras.
- Servicio de acompañamiento. Se encargaría de realizar acompañamiento dentro y fuera del hogar.
- Servicio de teleasistencia. Dirigido a personas individuales o parejas de personas mayores que viven solas.
- Servicio de transporte accesible. Dirigido a facilitar desplazamientos fuera del hogar para la realización de gestiones y participación en actividades diversas.
- Servicio de valoración de la accesibilidad del hogar y préstamo de ayudas técnicas.
- Incluiría tanto la valoración de las capacidades y limitaciones de la persona, como de las barreras existentes en el domicilio, así como la prescripción de pautas y el préstamo de ciertas ayudas técnicas.
- Servicio de comida a domicilio. Incluiría la preparación y entrega en domicilio de comida y cena diaria.
- Servicio de podología. Incluiría atención podológica, bien dispensada en el propio domicilio, bien facilitando el desplazamiento en transporte accesible hasta el lugar de impartición del servicio.
- Otros servicios a domicilio: biblioteca, peluquería, lavandería...las actividades de la vida diaria cotidiana: vestido, aseo, alimentación, deambulación, continencia, incluyendo también ciertas actividades domésticas necesarias para el correcto desarrollo de las mismas.

SP.2: Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida.

1. **SP.2.1:** Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población.

Documentación justificativa:

CadmSA: Memoria descriptiva de la solicitud de ayuda, en que se indiquen los objetivos y características de las actuaciones a realizar / Memoria justificativa emitida por el GDR Instructor en que se justifica que la actuación responde a las demandas de la población.

CadmSP: Memoria justificativa de la solicitud de pago. Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso de que impliquen las adquisiciones de bienes muebles. En el caso impliquen la actividades o servicios: Certificado de alta en CNAE / IAE

Las demandas de la población y los servicios prioritarios están plasmadas en las EDLL, tras el diagnóstico, análisis y el proceso de participación de la población de la ZRL. Por este motivo, se deberá realizar, memoria justificativa emitida por el GDR Instructor en que se justifica que la actuación responde a las demandas de la población contemplada en la EDL.

(*)Cuando un criterio o subcriterio de los seleccionados por un GDR haga referencia a aspectos contemplados en la EDL (sectores prioritarios, productos locales, materias formativas, demandas de colectivos, bienes del patrimonio material e inmaterial y nuevos servicios para la población, etc.), dichos aspectos deberán haber sido reflejados en la misma con total objetividad y transparencia. En caso contrario, el criterio o subcriterio de que se trate no podrá ser de aplicación.